

Leaf Space SpA

Organización	Leaf Space SpA
Nombre	Matteo Cappella
Cargo	Head of Regulatory Affairs
Considerandos:	
Artículo 1°.	
Artículo 2°.	
Artículo 3°.	
Artículo 4°.	
Artículo 5°.	
ARTÍCULO TRANSITORIO Artículo único.	
¿Tiene algún otro comentario que agregar?	Leaf Space sugiere que la Subsecretaría introduzca un mecanismo para notificar a los concesionarios y permisionarios sobre la próxima expiración de sus concesiones o autorizaciones. La Subsecretaría podría definir un plazo adecuado para emitir dichas notificaciones, por ejemplo, 12 o 18 meses antes de la fecha de expiración de las concesiones o permisos. La notificación podría incluir el folio o referencia de la concesión o permiso, la fecha de expiración, y un recordatorio de que la solicitud de renovación debe presentarse dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 9 bis de la Ley General de Telecomunicaciones. Esta medida podría automatizarse fácilmente y facilitaría el trabajo de la Subsecretaría, incentivando a los concesionarios y permisionarios a no presentar solicitudes de renovación demasiado cerca de la fecha límite, y otorgando más margen de tiempo para procesarlas sin la presión derivada del vencimiento de las concesiones o permisos. Leaf Space agradece y aprecia la oportunidad de comentar el Reglamento y de contribuir, aunque sea en pequeña medida, al marco normativo de la República de Chile.
Finalmente, aquí puede cargar documentos anexos si lo requiere:	